

Nota Editorial de la Secretaría de Educación de CTERA

LOS DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Solo el 13% de los alumnos de secundaria terminaron a tiempo y con aprendizajes esperados

24 agosto 2023

37 3 minutos de lectura



Los problemas y desafíos de la Educación Secundaria en Argentina, no se resuelven con más ajuste.

No hay ninguna duda que la Educación Secundaria en la Argentina necesita ser re-pensada para lograr mayores niveles de inclusión, cualificar el nivel y mejorar los resultados.

No hay ninguna duda, también, que con las políticas de ajuste que llevan adelante los gobiernos neoliberales, no se podrán mejorar ninguno de los indicadores que hoy presentan puntos críticos y son de perentoria resolución.

Desde la Confederación de Trabajadores de la Educación, consideramos que es hora de hacer un

análisis serio, profundo, abordando las problemáticas de la educación secundaria en toda su complejidad, para no caer enfoques reduccionistas, que se limitan a ver sólo un dato aislado, “una foto descontextualizada”, y hacen análisis sesgados, intencionalmente dirigidos a atacar a la docencia y a la escuela pública, para justificar el desfinanciamiento estatal, la privatización y la mercantilización de la Educación.

Por ello, creemos que es necesario realizar análisis en sentido histórico y focalizarse en los procesos socioeducativos de manera contextualizada. En tal sentido, sostenemos que es necesario reconocer, en primer lugar, la importancia que ha tenido el establecimiento de la obligatoriedad del Nivel Secundario en nuestro país, en el año 2006, gracias a la aprobación de la Ley de Educación Nacional 26.206. Aclaremos que esta definición, entre otras cosas, obliga al Estado (enmarcado en la Ley de Financiamiento Educativo) a disponer de los recursos económicos y financieros para garantizar el derecho a la educación en dicho nivel.

Como consecuencia de esta definición, hemos tenido un importante crecimiento en los indicadores que, aunque por supuesto deben seguir mejorando, no pueden negarse ni dejar de ser considerados en los respectivos análisis. Antes de la obligatoriedad de la Educación Secundaria (2006), más de la mitad de los jóvenes de 20 a 29 años (52%) no contaban con el certificado que brinda la educación secundaria. A partir de la implementación de la obligatoriedad, ese porcentaje fue creciendo hasta superar el 70% en la actualidad.

Nota completa: <https://ctera.org.ar/los-problemas-y-desafios-de-la-educacion-secundaria-en-argentina-no-se-resuelven-con-mas-ajuste/>

CTERA en la 48ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires

“NO DEJAMOS DE ENSEÑAR, ENSEÑAMOS A LUCHAR”

Como todos los años, la CTERA participó con un Stand en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, realizando múltiples actividades, coordinadas por las distintas Entidades de Base, entre las cuales estuvieron: “Política argentina, mujeres y diversidades” (Sec. Género CTERA), “Acciones contra el Trabajo infantil” (Sec. Educación), “La causa Malvinas en las aulas”, “entretejiendo la docencia” (UTELPa), “Biblioteca 30.000 razones” y “Congreso Pedagógico” (UTE), “Arte y defensa de la Escuela Pública” (UTRe), “Actividad de DD.HH. Otro río en las Islas Ibicuy” (AGMER), “Mejorar la Enseñanza, secuencia del dengue y transformar la basura para las ciudades...” (SUTEBA), entre otras.



En este marco, el miércoles 8 de mayo, realizamos la presentación de los libros "Stella Maldonado. El legado de una maestra militante" y "¡No dejamos de enseñar, enseñamos a luchar! Historia de CTERA II (1973-1988)"

La presentación contó con la participación de nuestra Sec. General, Sonia Alesso, el Sec. de Educación, Miguel Duhalde, Graciela “la Cacha” Rodríguez compartió recuerdos acerca del legado de Stella Maldonado. Juan Balduzzi (Coord.), Federico Tálamo (AGMER), Daniel Martínez (SUTEBA), autores e integrantes del equipo de historia del Instituto “Marina Vilte”, presentaron el trabajo de investigación desarrollado por el equipo que abarca los principales acontecimientos de los primeros 15 años de vida de la CTERA, desde su creación, en septiembre de 1973, hasta el año 1988, momento en el que se produjo el histórico paro docente de 42 días y la gran movilización conocida como la “Marcha Blanca”

Seminario WEB, de la IE, 6 de mayo de 2024

DETRÁS DE LAS PLATAFORMAS DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS

Detrás de las plataformas: Protegiendo los derechos de propiedad intelectual y libertad académica en la Educación Superior
Janja Komljenovic y Ben Williamson

Resumen ejecutivo

La educación superior (ES) se enfrenta a un panorama de servicios tecnológicos digitales complejo que implica nuevos condicionantes para el trabajo y la situación laboral del profesorado. Dos aspectos concretos son la titularidad de la propiedad intelectual (PI) y la libertad académica cuando se usan servicios educativos digitales como las plataformas de tecnología de la educación. Estas plataformas complican las cuestiones referentes a la propiedad del contenido académico y de los materiales educativos y pueden influir en la libertad de cátedra del profesorado.

Los derechos de PI del personal docente están sujetos a disposiciones de derechos de autor que varían considerablemente en distintos contextos internacionales. Buena parte de las y los académicos conserva la PI cuando publica materiales en un servicio educativo digital, pero, en ciertos casos, las instituciones empleadoras pueden reclamar los derechos de autor del contenido digital. En algunos contextos, las plataformas de tecnologías de la educación pretenden obtener derechos de PI sobre el contenido académico para prestar sus servicios (por ejemplo, para detectar plagios o compartir las notas del alumnado). También pueden reclamar el control sobre algunos de los datos de usuarios que se generan a través de servicios con el fin de utilizarlos para el desarrollo de productos. Las licencias y los acuerdos contractuales entre las instituciones y los proveedores son esenciales para regular la titularidad de la PI y configurar la libertad académica en la enseñanza.

En ocasiones, las plataformas educativas tratan los datos y el contenido de los usuarios como activos valiosos con el potencial de generar ingresos. El contenido cargado en un servicio y los registros de actividad se pueden usar para el desarrollo de nuevos productos, que después se ofertan a instituciones e individuos con cuotas de suscripción más altas o sistemas de tarificación similares. La lógica económica que considera que los datos y contenidos educativos son un activo digital con valor financiero choca frontalmente con los valores fundamentales de la libertad académica: la propiedad intelectual y el acceso abierto a los recursos educativos.

Desde la Secretaría de Educación participamos del seminario organizado por la IE en el que se presentó el estudio **Detrás de las plataformas: Protegiendo los derechos de propiedad intelectual y libertad académica en la Educación Superior**. Se realizó el mismo día en el que se conmemora el Día Mundial de la Propiedad Intelectual. Esta presentación también coincidió con el lanzamiento del informe temático de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación, que examina la libertad académica y la libertad de expresión en instituciones educativas.

El estudio se centra en las posibles amenazas para la titularidad de derechos de propiedad intelectual y la libertad académica que afectan al profesorado y al personal de investigación de la educación superior al utilizar plataformas de tecnología educativa y aceptar sus términos y condiciones. Las conclusiones resaltan los riesgos relacionados con la titularidad del contenido académico, y la recopilación y el tratamiento de los datos de los usuarios, algo que suele ocurrir sin el conocimiento o la autorización del profesorado, el personal de investigación

y el alumnado. Las preocupaciones relativas a la titularidad y el control de la propiedad intelectual y los datos afectan a la libertad académica en la enseñanza, ya que influyen en las decisiones sobre el contenido que se enseña, el modo de hacerlo y la forma de evaluar al alumnado. Además, el personal académico no suele tener autonomía para elegir los servicios digitales de sus instituciones y pocas veces puede negarse a usarlos para su trabajo.

El seminario ofreció la posibilidad de conocer mejor cómo afectan las plataformas de tecnologías educativas a los derechos del personal docente y de investigación en todo el mundo. También se debatió sobre las recomendaciones del estudio relativas a la manera de abordar los posibles riesgos que entrañan las plataformas de tecnologías educativas para aspectos fundamentales de la labor académica como la libertad académica y la propiedad intelectual en la educación superior, tanto a nivel institucional como nacional.

Estudio: <https://www.ei-ie.org/es/item/28554:las-plataformas-de-tecnologias-de-la-educacion-amenazan-la-libertad-academica-y-los-derechos-de-propiedad-intelectual>

Campaña Mundial por la Educación, SEMA, del 22 al 26 de abril 2024

SUENEN LOS TAMBORES POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

En el marco de Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME) que se apoya desde la Campaña Mundial por la Educación de la IE, la CTERA realizó una actividad en el marco de la 48ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

La CTERA, junto a la CADE y CePaDeHu compartió juegos y consignas en defensa del derecho a la educación con docentes, estudiantes y visitantes de la feria.

Al término de esta actividad, se concurrió a las puertas de ingreso, con una actividad al aire libre que incluyó la música de la Escuela Popular de Percusión «La Chilinga», remarcando el lema de la SAME 2024 “SUENEN LOS TAMBORES POR LA EDUCACIÓN”. Este evento fue realizado en el marco de las acciones programadas por la Secretaría de Relaciones Internacionales de nuestra Confederación.

Desde este movimiento se hace un llamamiento a favor de una educación transformadora para todos y todas, y se convoca a los Sindicatos y a los grupos de la sociedad civil a que organicen talleres para dar a conocer las recomendaciones del “Grupo de Alto Nivel sobre la Profesión Docente” e impulsar el apoyo a su efectiva implementación en el ámbito nacional.



48.ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires

Que suenen los tambores por una educación transformadora.

Al término del evento dentro de la Feria del Libro te esperamos a las afueras de La Rural, entre las puertas de ingreso, junto con la Escuela Popular de Percusión “La Chilinga” para una actividad al aire libre que incluirá música y consignas en apoyo a las metas de las SAME.

📅 26 de abril 2024 🕒 14:00 a 16:30 hs. 📍 CTERA en el Stand N.º 1818 Calles E y 18 Pabellón Amarillo

EDUCACIÓN | Comisión Intersectorial de la Educación | CTERA | CePaDeHu

Este es un boletín que edita periódicamente la Secretaría de Educación de la CTERA como una contribución al debate político pedagógico de nuestros tiempos.

Se pueden ver los demás boletines en: <http://www.ctera.org.ar/>
y en la Mediateca Pedagógica de CTERA: <http://mediateca.ctera.org.ar/>
Para solicitar la suscripción escribir a educacion@ctera.org.ar

